

Revisión literaria de la implementación de Criptomonedas y Blockchain dentro de las Fintech en América Latina

*Cuadrado-Avilés, Daniel Vinicio**

<https://orcid.org/0000-0002-0927-6818>

*Ponce-Molina, David Alexander**

<https://orcid.org/0000-0003-1660-0900>

*Valdivieso-Bonilla, Alexis Polivio***

<https://orcid.org/0000-0002-3374-2321>

*Proaño-Altamirano, Gladys Elizabeth****

<https://orcid.org/0000-0001-6809-7687>

**Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Latacunga, Ecuador*

*** Universidad Federal de Santa María (UFSM), Santa María, Brasil*

****Tecnológico Superior Universitario España, Ambato, Ecuador*

E-mail: dvcuadrado@espe.edu.ec

Recibido: 12 de junio de 2021 / **Aprobado:** 20 de junio de 2021 / **Publicado:** 30 de junio de 2021

DOI: <http://dx.doi.org/10.24133/sigma.v8i02.2559>

Resumen

En la última década, los avances tecnológicos sobre un marco específico de innovación han permitido acoplar diversas herramientas tecnológicas e informáticas mediante la red, buscando la eficiencia de actividades y optimización de procesos. Un claro ejemplo de esto es la implementación de criptomonedas en el sistema económico del mercado; entendiéndose como tal, a un medio de pago a través de una moneda digital con una característica esencial enfocada al intercambio directo entre partes, considerando que no existe una intermediación financiera como base de respaldo en transacciones internacionales como sucede habitualmente en la banca tradicional. Las criptomonedas acoplan algoritmos matemáticos para poder intercambiar información económica con las partes interesadas en un proceso de comercialización. A la par, como base en el uso de monedas electrónicas en América Latina, nace la gestión de un sistema digital, Blockchain, el mismo como medio por el cual se permite la fácil investigación y análisis de datos que sitúan entidades alrededor del mundo para ofrecer amplia información para posibles inversiones y ventas de productos y servicios. Esta investigación fue generada a través de una revisión bibliográfica con la finalidad de sentar cimientos sobre los posibles escenarios que una economía presenta al implementar monedas electrónicas. Uno de los hallazgos de la investigación fue que, dentro de América Latina, los países con más participación en el uso de criptomonedas son Colombia, Perú, Chile, México y Brasil con un porcentaje de 45%, 13%, 12% y 11% respectivamente. La adaptabilidad de ciertos países de América Latina con este nuevo enfoque de las Fintech permite apostar a una nueva era en el comercio internacional.

Palabras clave: Criptomonedas, Blockchain, Comercio Internacional, Fintech.

Literary review of the implementation of Cryptocurrencies and Blockchain within Fintech in Latin America

Abstract

In the last decade, technological advances in a specific innovation framework have allowed the coupling of various technological and computer tools through the network to simplify activities and optimize processes. A clear example is the use of cryptocurrencies; understood as such a means of payment through an electronic currency with an essential characteristic that is the direct exchange between parties; In other words, there is no financial intermediation like traditional banking to carry out economic activities at an international level. Cryptocurrencies couple mathematical algorithms to be able to exchange economic information with interested parties in a commercialization process. Along with the use of electronic currencies in Latin America, the use of a digital tool that is the blockchain was born as a means by which easy research and analysis of data placed by entities around the world is born to offer extensive information for possible investments and sales of products and services. Within Latin America, the countries with the most participation in the use of cryptocurrencies are Colombia, Peru, Chile, Mexico and Brazil with a percentage of 45%, 13%, 12% and 11% respectively. The adaptability of certain Latin American countries to this new approach to Fintech allows betting on a new era in commerce. This essay is generated through a historical review of information in order to establish a precept on the scenarios in which an economy turns through the use of electronic currencies.

Keywords: Cryptocurrencies, Blockchain, International Trade, Fintech

1. Introducción

Para el desarrollo del presente problema de investigación es importante conocer la historia que se manifestó detrás del sistema monetario tal y como lo conocemos en la actualidad, abordándolo desde la metodología precursora que dio cabida al dinero moderno, el trueque, para que de esta manera seamos capaces de ver a través del panorama intrínseco en el campo de las criptomonedas, apoyándonos de datos históricos sobre el comportamiento que se manifestó ante la aplicación global de un sistema capaz de establecer un icono que sustente el trabajo de muchas personas en la antigüedad.

El dinero ha existido siempre. Al principio se practicaba el trueque: uno producía leche porque tenía una vaca y cambiaba esa leche a un agricultor por patatas, o por cualquier otro bien que necesitará o no tuviese. Obviamente, esta no era una forma fluida de funcionar cuando las comunidades iban creciendo, y es algo que en sociedades amplias resulta muy ineficiente. (Domingo, 2018, p. 34)

En base en lo citado en el párrafo anterior el autor nos expone la necesidad que una sociedad presenta para establecer relaciones comerciales, el dinero como se expone textualmente, siempre ha existido, el único comportamiento que este presenta es la gran manera de adaptabilidad que se le puede llegar a dar, en tiempos antiguos era inimaginable concretar transacciones económicas tal como las hacemos en la actualidad.

La posibilidad que mantiene una sociedad para establecer lineamientos capaces de soportar una moneda física o en el caso concreto de las criptomonedas, es clave para el éxito de una implementación contemporánea. Es por esto que abordamos los problemas que se tuvieron en la primera aplicación de un sistema de moneda conocido.

Aquellos pastores del Neolítico que inventaron el dinero, posiblemente tampoco les resultará fácil llegar a crear una moneda que les sirviera, y es más que probable que hubiera unos cuantos ensayos fallidos. Y es que una moneda

para ser realmente eficaz exige poseer unas cuantas características, pues no cualquier cosa servía para intercambiar, almacenar y ser una referencia de valor. (Domingo, 2018, p. 35)

La problemática que se presentó en la primera aplicación de la moneda es un punto focal de estudio único para el problema que se presenta en la posible implementación de un sistema Fintech basado en criptomonedas en América Latina, puesto que al igual que en el periodo Neolítico este sistema financiero debe ser capaz de cumplir con ciertos requisitos. Para Domingo (2018) el dinero debe cumplir 6 requisitos el primero de estos está enfocado a la escasez del mismo, es decir que esta debe de difícil adquisición, el segundo es que sea difícil de copiar, caso contrario perdería totalmente su valor al provocar una inflación gigantesca, que sea portable, es decir que tenga la característica de que el usuario lo pueda movilizar a cualquier lugar, el dinero debería ser perdurable, lo que quiere decir que el periodo de vida útil sea un tiempo considerablemente elevado, y por último tenemos dos requisitos y estos son que sea fácilmente divisibles en unidades pequeñas enfocándonos en la adaptabilidad que la moneda presenta y que la misma sea deseable a los ojos de los usuarios.

2. Marco teórico

La teoría monetarista de la inflación, la misma se centra en el punto focal en una economía cerrada, la tasa de crecimiento del dinero. Bajo las palabras de Friedman “En el mundo moderno la inflación es un fenómeno relacionado con la impresión de billetes”. (Friedman, 1992, p. 353). Estas palabras del teórico Friedman nos hace referencia a que la inflación depende esencialmente en la cantidad de dinero que se encuentra en calidad de circulante en un determinado territorio, es decir que este aspecto teórico se lo puede establecer en el sistema monetario actual, el mismo que se basa en la apreciación del poseedor de una moneda y la percepción en base a la confianza que esta representa, a su vez este concepto se lo puede implementar a las criptomonedas, considerando que la gran problemática de una aplicación global de estas divisas digitales es la

confiabilidad que estas presentan sobre su cotización y volatilidad a factores externos.

En un contexto general es importante conocer el comportamiento referencial de las criptomonedas, refiriéndonos a cómo estas se componen, por esta razón lo podemos abordar desde la criptomoneda más conocida en el mundo, el bitcoin, a breves rasgos podemos afirmar que cada criptomoneda consta de dos elementos relativamente principales.

En su sentido más amplio, Bitcoin consta de dos componentes virtuales principales. El primero es un libro de cuentas digital que incluye todas las transacciones realizadas con la criptomoneda y es conocido como Blockchain. Este libro mayor está completamente distribuido y cada computadora conectada a esa red (denominada nodo) posee una copia completa. Sin embargo, no es necesario que todos los nodos tengan una copia de este libro para que Bitcoin funcione correctamente, y como estas varias implicaciones son realizadas a costa de imprecisiones con el fin de enfocarnos en los factores económicos. (Montenegro Cortes, 2017, p. 28)

En el párrafo anterior se sintetizó el primer componente de una criptomoneda, de esta manera seguimos profundizando en el entendimiento del recorrido operativo apropiado de estas, recordando que el Blockchain deriva en un agrupamiento de transacciones a lo que se le denomina bloques, los mismos que son ordenados secuencialmente, misma razón por la cual toma su nombre de la traducción al inglés un orden secuencial o de cadena.

Los otros componentes virtuales son las denominadas pares de claves. Un par de claves consta de dos grandes números (“claves”) que están matemáticamente relacionados. Esta relación permite a una persona que conoce uno de estos números realizar una acción que el conocedor del otro número puede verificar, pero este procedimiento no puede ser recreado, ya que esto requeriría calcular la otra clave, que es prohibitivamente compleja. (...). Si

en un par de llaves una de ellas se mantiene en secreto mientras la otra se divulga, esto le permite al poseedor de la clave secreta probarle al público en general que realmente la posee sin necesidad de mostrarla a nadie. (Montenegro Cortes, 2017, p. 28)

Conociendo un poco sobre el comportamiento interno de las criptomonedas se puede realizar un análisis sobre los mercados de las mismas, en el caso específico de Bitcoin, al año 2014 se estiman que alrededor de 12.9 millones de unidades en circulación cotizaban en 640\$ aproximadamente, por lo que la masa monetaria se situaba en 8.2 mil millones de dólares. En consecuencia, a estos datos podemos analizar el número de usuarios que se cimenta en más de un millón de estos, de la misma manera se puede resaltar que existen más de diez mil empresas que aceptan pagos con esta moneda virtual, la mayoría de estas se encuentran vinculadas al comercio electrónico en Internet. Dentro de los bloques de transacciones del bitcoin se sitúan alrededor de 60.000, lo que se puede traducir a un volumen de 65 millones de dólares representados únicamente en movimientos comerciales. (Cullerés, 2014).

El comercio implementado en la actualidad es claramente adaptado a una operacionalización que tiene como base a la negociación en línea, pero a su vez esto ha venido a depender únicamente de instituciones financieras que sean capaces de avalar a terceros para la verificación de pagos electrónicos, en cuyo caso, mientras que el sistema implementado funciona con normalidad lo relativamente efectivo, aun se recae en un modelo basado únicamente en la confianza que una entidad posee con la sociedad, lo que evidentemente es un riesgo inherente para las transacciones implementadas. (Nakamoto, 2008).

En el caso específico de Bitcoin no mantiene un valor intrínseco, lo que quiere decir que esta moneda ha presentado una volatilidad alta susceptible a varios factores externos. Históricamente el valor de esta criptomoneda se la puede denominar como muy sensible a los sucesos referentes a los sistemas de pago y a la expectativa que generan

personas particulares. (Cárdenas et al., 2015). Una de las ventajas claras del uso de esta moneda recae esencialmente en que la misma no es embargable, dándonos la posibilidad de diversificar y expandirnos a diversos lugares del mundo, esto considerando que la funcionalidad operativa se establece en 24 horas al día. Esta moneda digital no mantiene intermediarios para la consecución de un cobro o pago, por lo que los costos administrativos decaen de una manera exponencial, recordando que en ciertas casas de cambio Bitcoin permite el intercambio por monedas tradicionales.

Al realizar una comparación con la criptomoneda más representativa global con las monedas ya posicionadas como lo son el euro o el dólar norteamericano es muy reducido, como se señaló en párrafos anteriores los usuarios de bitcoin se establece alrededor de un millón de estos, por lo que en base a un artículo relacionado al impacto en el mercado europeo esta moneda digital se ve enormemente afectada por los volúmenes reducidos de diversidad de los mismos y la clara implementación minoritaria en los mercados globales. (Cullerés, 2014).

3. Metodología

Para la presente investigación se planteó una metodología de revisión documental para determinar los escenarios en los cuales el uso de las criptomonedas refleja un mayor crecimiento en América Latina, este análisis se enfocó en el levantamiento de información que permita determinar si existe o no la viabilidad de aplicar el pago de divisas de manera electrónica en las actividades enmarcadas en las Fintech. Es por eso que se generó una investigación en base a los países que están acogidos al uso de estas monedas con la finalidad de poder comprender su adaptabilidad a la economía o si existe algún tipo de volatilidad dado a que dicha manera de pago aún no es del todo usada dentro de América Latina. Con base en estos preceptos se estableció como un punto de inicio un enfoque cuantitativo que permitió determinar los porcentajes de participación de las Criptomonedas y blockchain en América Latina. Además, un enfoque

cualitativo para analizar la información que disponga detalles cualitativos referentes al uso del Blockchain en América Latina. Dentro del cuerpo se estableció una recopilación bibliográfica la cual es generada a partir de artículos de impacto científico que permitieron conjeturar sobre los temas de estudio y los posibles resultados generados que demuestren la aplicabilidad de las criptomonedas. El método es cuantitativo dado a la obtención de porcentajes

o algún valor numérico que permita establecer una comparación entre países en América Latina.

Las técnicas para el abordaje del tema fueron de revisión bibliográfica, documental de los artículos de impacto científico para culminar con un análisis de resultados obtenidos producto de la indagación de datos comparativos entre algunos países según la información disponible en las redes informáticas acorde a las criptomonedas y blockchain.

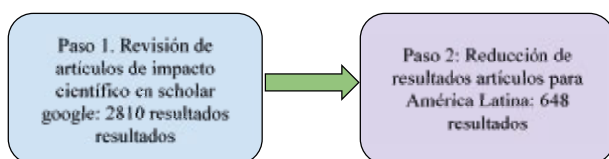


Figura 1. Proceso de Análisis de Información Criptomonedas y Blockchain
 Nota: La figura muestra el proceso de selección que comprende la revisión de la información científica y cuantitativa, realizada en junio 2021.

4. Resultados

Tabla 1
 Marco normativo aplicable a blockchain en países de América Latina

País	¿Hay regulación sobre blockchain?	¿Es válido un acto en formato digital?	¿Hay legislación sobre firma digital?	¿Hay regulación sobre contratos inteligentes?	¿Un contrato inteligente es un contrato?*
Argentina	Sí*	Sí	Sí	Sí*	Sí
Bolivia	Sí*	Sí	Sí	No	Sí
Brasil	No*	Sí	Sí	No	Sí
Chile	No	Sí	Sí	No	Sí
Colombia	No	Sí	Sí	No	Sí
Costa Rica	No	Sí	Sí	No	Sí
Cuba	No	Sí *	Sí*	No	Sí
Ecuador	No	Sí	Sí	No	Sí
El Salvador	No	Sí	Sí	No	Sí

Guatemala	No	Sí	Sí	No	Sí
Haití	No	Sí	Sí	No	Sí
Honduras	No	Sí	Sí	No	Sí
México	No	Sí	Sí	No	Sí
Nicaragua	No	Sí	Sí	No	Sí
Panamá	No	Sí	Sí	No	Sí
Paraguay	No	Sí	Sí	No	Sí
Perú	No	Sí	Sí	No	Sí
República Dominicana	No	Sí	Sí	No	Sí
Uruguay	No	Sí	Sí	No	Sí
Venezuela	Sí *	Sí	Sí	No	Sí

* La respuesta proporcionada en este punto no es absoluta y es necesario revisar el análisis realizado del punto para tener un conocimiento pleno

Nota. Datos tomados del estudio de Regulación de blockchain e identidad digital en América Latina (2020).

En el análisis de los datos cualitativos ejemplificados en la tabla según Chomczk (2020), se identificó que ya está normalizado el uso del blockchain en distintos escenarios, es decir, en diferentes economías, por consiguiente se definió que del total de 20 países considerados en esta tabla existen 17 países que representan en un 85% al parámetro de no tener regulaciones sobre el uso del blockchain; esto deriva a que en un 90% no tenga conocimiento sobre las regulaciones que implican estos tipos de contratos inteligentes. Sin embargo, todos los países de América Latina tienen en su cuerpo legal y normativo que respalda el posible uso de la herramienta digital de blockchain que marca un avance dentro del campo de las Fintech.



Figura 2. Contrapartes Regionales de América Latina por Volumen

Nota. Figura tomada de Chainalysis Geography of Cryptocurrency Report (2021)

Dado a la gran aceptación a nivel mundial que han tenido las criptomonedas, muchas entidades

financieras, inversionistas y la población en general han querido incorporar activos digitales a su estrategia financiera como lo explica el estudio realizado por la Asociación de Especialistas Certificados en Delitos Financieros (ACFCS, 2021).

En base al informe de la Asociación de Especialistas Certificados en Delitos Financieros (ACFCS, 2021), se determinó que América latina ha mantenido un envío de \$25.000 millones en criptomonedas y recibido US\$24. 000, por lo que se considera una de las economías con menor crecimiento en su volumen como tal únicamente sobrepasando las estadísticas de África y Medio Oriente. Es por esto que América Latina dentro del uso de las criptomonedas con respecto a todo el mundo tiene un porcentaje de participación entre el 5% y el 9%.

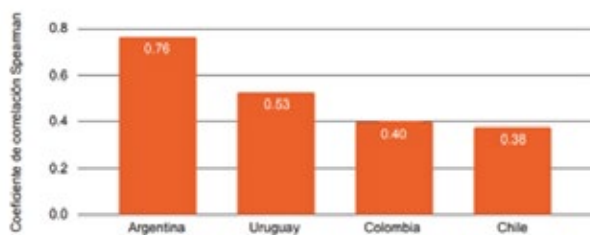


Figura 3. Correlación entre el volumen de transacciones P2P y el tipo de cambio de la moneda local con respecto al dólar | Jul, 2019 – Jun, 2020.

Nota: Relación del uso de las criptomonedas con el tipo de cambio de cada país en el período Julio 2019-Junio 2020. Fuente: Asociación de Especialistas Certificados en Delitos Financieros (ACFCS, 2021).

El aumento en el uso de criptomonedas en América Latina se debe a la gran devaluación que tiene la moneda propia de cada país. Como en el caso de Argentina y Venezuela son economías las cuales emiten billetes de manera desmesurada, por lo que hacen que la inflación aumente con respecto al tipo de cambio con los otros países; por esto la idea de acogerse al uso de esta alternativa de pago electrónica con un gran riesgo, pero de manera segura en el envío de dinero gana supremacía de a poco. No obstante, el volumen en el uso dependerá mucho de la realidad económica que tenga cada país, pero aun así es claro señalar que la criptomoneda es considerada volátil en el mercado porque existe

un margen de riesgo, más para las economías con problemáticas económicas una forma de poder tener su dinero seguro es transformarlo en una moneda digital.

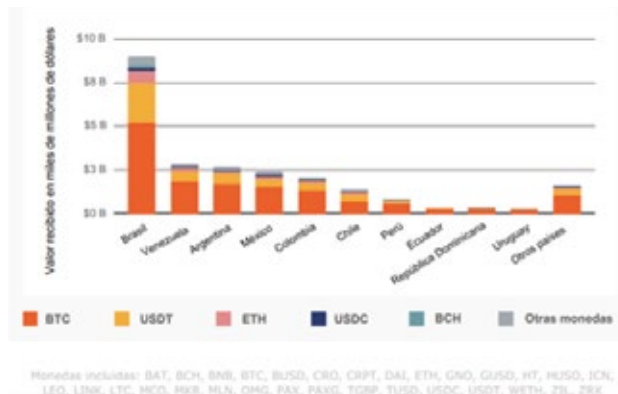


Figura 4. Valor recibido por país y moneda | Jul, 2019 – Jun, 2020

Nota: Valores en miles de millones recibidos por país en la implementación de criptomonedas durante el período Julio 2019-Junio 2020. Fuente: Asociación de Especialistas Certificados en Delitos Financieros (ACFCS, 2021).

La representación gráfica en la cual ejemplifica el valor en millones de dólares recibidos por el uso de criptomonedas muestra que dentro de América Latina aún existe un leve volumen en la adopción de este mecanismo de pago; como pico más alto estuvo Brasil con una recepción en más de 8 miles de millones de dólares y el punto más bajo que lo tuvieron países como Ecuador y Uruguay con valores menos a 3 miles de millones de dólares. Existen distintas monedas electrónicas y cada una tendrá su aceptabilidad dependiendo de cada país y la disposición de inversión de bancos, inversionistas y público en general de nuevos enfoques para el manejo de recursos económicos financieros a través de las Fintech.

Partiendo hacia un caso de estudio sobre las criptomonedas en Latinoamérica un análisis comparativo relacionado a diferentes sectorizaciones mundiales resulta muy útil para la comprensión de la actualidad del escenario que presenta el territorio estudiado. Un claro ejemplo de esto es la Unión Europea, sector en el cual ya se ven planteadas ciertas estrategias y regulaciones específicas enfocadas al

sano control de las monedas digitales.

Con el fin de abordar una Europa sostenible y digital se expone ciertos puntos focales a considerar en comparativa, se implementa procesos planificación y ejecución guiados en base a un plan de acción con estrategias para las finanzas digitales del sector, denominándose una transición de “Open Banking” a “Open Finance”. De esta manera podemos observar cierta postura de cambio e innovación hacia futuros escenarios liderados por las Criptomonedas y el Blockchain, por lo cual es evidente que se implementan regulaciones claves para el correcto manejo y transición parcial a un mercado digital, podemos citar regulaciones específicas como la Regulación del Mercado de Criptomonedas, la Regulación del Crowdfunding, la Regulación del Robo-Advice o la “Regulatory Sandbox”. (Zunzunegui et al., 2020)

A largo plazo se han considerado ciertos aspectos claves para la implementación de un mercado digital en la Unión Europea, Partiendo de un diseño de autoridad gubernamental enfocado a mitigar los riesgos relacionados a la creación anónima de una criptomoneda eludiendo responsabilidades sobre cambios protocolares de la misma. Por otro lado, se analiza la anonimidad de pagadores y pagados dentro del sistema buscando el cumplimiento de requisitos que incluyen la verificación y colección de información personal básica. Claramente esta es una medida relacionada a determinar los riesgos de los consumidores sobre el blanqueo de capitales, financiación al terrorismo o a su vez el robo de identidades. (Rodríguez-Rovira, 2018)

Exponiendo la postura que tomó la “European Banking Authority” relacionada a la implementación de las criptomonedas en el año 2014, ya se planteaban los posibles riesgos relacionados a los fraudes e infracciones posibles a realizarse sobre un sistema poco regulado. Es por esto que se aplicó medidas enfocadas a centrar la extracción, el uso y en especial énfasis reglamentar el cambio de monedas digitales por divisas de uso legal. De cierta manera el uso ilegal de un sistema digital monetario está siempre presente para cualquier medio financiero

tradicional, pero a su vez la poca reglamentación implementada en un sector financiero creciente ha llamado la atención de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la misma que ha patrocinado la generación de un manual centrado en el mejoramiento de capacidades de prevención y lucha contra el blanqueo de capital a través de criptomonedas. (Pérez López, 2017)

Con un enfoque en la economía Ecuatoriana y en base a la normativa legal que rige las transacciones comerciales dentro del país, no existe una normativa directa que regule el uso y adquisición de este tipo de monedas electrónicas. Es preciso decir que en el Ecuador el pago a través de algún tipo de moneda electrónica no es válido, pero las personas pueden sin ninguna restricción comprar y usar monedas electrónicas para realizar transacciones comerciales a través de internet a diferentes partes del mundo.

El riesgo como lo argumentan (Caizapanta et al., 2018) es que las criptomonedas no son legales en el Ecuador y esto es una brecha en la seguridad informática para que personas dedicadas a actividades de robo de información o estafa engañen a los usuarios potenciales de este medio de pago electrónico. El uso de estas monedas puede hacer que una persona genere grandes ingresos pero hay que establecer como referencia que “A mayor ganancia existirá mayor riesgo” y las criptomonedas pueden desaparecer de un período de tiempo al otro y no se generarán rastros ni evidencias de uso de las mismas. Existen más de 15.000 ecuatorianos que han optado por el uso de criptomonedas para realizar sus actividades comerciales de compra y venta según lo descrito por González, (2021).

5. Discusión

La implementación de un sistema Fintech basado en criptomonedas dentro del territorio latinoamericano resulta un reto considerable, puesto que al analizar los resultados de la investigación bibliográfica sólo dos de los países estudiados contempla dentro de su normativa general ciertos apéndices enfocados al manejo de los Blockchain’s, esto es un hallazgo algo esperado bajo la concepción empírica puesto que de

cierta manera los países intervinientes se encuentran en una posición económica y social poco favorable para la implementación de un sistema innovador y poco probado.

La volatilidad que el gran exponente de las criptomonedas presenta, Bitcoin, no es un gran potenciador sobre la aplicación de este sistema al estar constantemente bajo un ataque y defensa de usuarios y especuladores respectivamente, lo que bajo los ojos de los usuarios potenciales deriva en un comportamiento de desconfianza, donde la tasa de aceptación se ve reducida considerablemente. Por estas dos razones, la volatilidad del precio de la moneda y la desconfianza de los usuarios potenciales, es a nuestra manera de ver una gran limitante para un escenario favorable de nuestra problemática, de la misma manera este desarrollo se lo vendría a conocer como un cimiento inicial de estudios posteriores enfocados a la comparación latinoamericana con el mercado asiático, europeo y norteamericano. Considerando esta segmentación como la más representativa para la autocritica de la situación a los países intervinientes dentro de este estudio. De la misma manera se busca dejar un rezago de duda sobre la incertidumbre de la práctica nula enfocada a la preparación de este segmento del mundo sobre los posibles cambios en un sistema financiero moderno capaz de cambiar las reglas del juego totalmente.

6. Conclusiones

La presente revisión bibliográfica logró identificar dos de las grandes limitantes que un sistema financiero basado en criptomonedas enfrenta, la poca importancia que ha prestado el territorio latinoamericano en comparación con otros segmentos del mundo es un punto focal de estudio, puesto que considerando aspectos socio-económicos de este sector es un poco difícil llevar a cabo una transición saludable de las Fintech. Por otro lado, es vital recalcar el panorama que las criptomonedas vende a los usuarios potenciales de estas, puesto que aún se las ve con mucha incertidumbre, todo esto debido a la alta volatilidad que presenta, sin mencionar la variabilidad diaria que se puede

llegar a tener simplemente por sucesos mínimos de actores mediáticos. Es por estas razones que las criptomonedas en el mercado latinoamericano no han llegado a consolidarse de una manera efectiva.

En base a la investigación realizada se ha podido determinar que la incidencia de las criptomonedas y el blockchain en los países de América Latina está en un reciente auge debido a que las estadísticas demuestran que los volúmenes de participación en el uso de las criptomonedas a comparación con los otros continentes representan 6,2% de participación sobrepasando solo a África y Medio Oriente. El empleo de la criptomonedas se lo evidencia más en países que han sufrido devaluaciones significativas dentro de América Latina como lo es en Argentina y Venezuela donde la impresión de dinero sin un correcto respaldo hace que la inflación aumente y por esto la población recurre al uso de monedas electrónicas para respaldar su dinero y realizar sus actividades comerciales, aun sabiendo que las criptomonedas son todavía muy volátiles pero ante una crisis económica puede ser una forma de salvar sus recursos económicos.

El blockchain permite a diversas organizaciones y usuarios en general conocer sobre la data de diversas empresas que se dediquen a actividades económicas similares dentro de un escenario internacional con el fin de poder evitar la intermediación en procesos de comercio y así tener una línea recta que articule las ideas de negocio de una compañía con otra en algún otro lugar de América Latina. América Latina se encuentra en vías de desarrollo y en aceptación de estas nuevas Fintech que permiten la mejor gestión de recursos económicos e información, sin embargo, el deber de cada país es estudiar a fondo la repercusión del uso de los mismos para mantener una rotación de capitales que permita tener una economía creciente con un riesgo país manejable.

5. Referencias bibliográficas

Asociación de Especialistas Certificados en Delitos Financieros. (2021, April 20). Reporte Chainalysis: cómo las criptomonedas se

mueven por el mundo y en especial por América Latina. Recuperado de: <https://www.delitosfinancieros.org/reporte-chainanalysis-como-las-criptomonedas-se-mueven-por-el-mundo-y-en-especial-por-america-latina/>

Caizapanta, M., Borja, E., & González, M. (2018). Desarrollo de las criptomonedas en Ecuador, responsabilidad y riesgo. Digital Publisher, 3(6), 4–12.

Cárdenas, Z., Avellaneda, M., & Bermúdez, G. (2015). Bitcoin como alternativa transversal de intercambio monetario en la economía digital. Redes de ingeniería, 6(1), 106-128.

Chomczyk, A. (2020). Regulación del blockchain-identidad digital en América Latina. Banco Interamericano de Desarrollo.

Cullerés, G. (2014). El bitcoin y su posible impacto en los mercados. Observatorio de Divulgación Financiera. Barcelona: ODF.

Domingo, C. (2018). Bitcoin, criptomonedas y blockchain. México: Ediciones Temas de Hoy.
Friedman, M. (1992). La economía monetarista. Gedisa.

González, J. (2021). Dónde comprar y vender bitcoin en Ecuador (2021). <https://www.criptonoticias.com/tutoriales-guias/donde-comprar-vender-bitcoin-ecuador-2021/>

Montenegro-Cortés, M. (2017). Bitcoin: ¿Una alternativa innovadora del sistema monetario?

Nakamoto, S. (2008). Bitcoin: Un sistema de efectivo electrónico usuario-a-usuario. www.bitcoin.org

Rodríguez-Rovira, C. (2018). Nuevas tecnologías en el mundo empresarial: El Blockchain, con especial énfasis en las criptomonedas, su regulación, riesgos y oportunidades. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/>

handle/11531/20891

Pérez, X. (2017). Las criptomonedas: Consideraciones generales y empleo de las criptomonedas como instrumento de blanqueo de capitales en la Unión Europea y en España. Revista de Derecho Penal y Criminología, 18, 141-187.

Zunzunegui, F., de Zunzunegui Abogados, S. D., & de EFPA España, C. de R. (2020). Regulación Fintech desde la Unión Europea.